

55019



COPIA No Primera
FECHA: 23 JUL 2018

NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO

Av. Juan León Mera No. 1741 y Orellana - Edif. Juan León Mera - Planta Baja

Telfs.: 2540 889 - 2541 052 - 2220 405 - 2220 406

e-mail: info@notaria26.ec • QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000042285



20181701026P02447



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701026P02447					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE JULIO DEL 2018, (15:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AVILA CHAVEZ HERNAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707629232	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CUADRADO MARTINEZ LUZ MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602162257	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SORNOZA ZURITA RENAN KLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711931707	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS VELASCO KARLA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714320866	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	FREILE NEIRA FERNANDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705242954	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NARANJO LOPEZ TANNIA JACQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801779057	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESPINOSA PAZ PAOLA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709973158	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1200.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 4164-DP17-2018-VS



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

2018	17	01	26	P 02447
------	----	----	----	---------



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN
LA COMPAÑÍA GRUPOSEPRIV SERVICIOS DE
PROTECCIÓN INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA
COMPAÑÍA LIMITADA**

QUE OTORGAN

SR. HERNÁN MAURICIO ÁVILA CHÁVEZ,

SRA. LUZ MARÍA CUADRADO MARTINEZ;

LOS CÓNYUGES RENÁN KLEY SORNOZA ZURITA Y

KARLA PATRICIA CEVALLOS VELASCO;

LOS CÓNYUGES FERNANDO PATRICIO FREILE NEIRA

Y TANNIA JACQUELINE NARANJO LOPEZ

A FAVOR DE LA SRA.

PAOLA DE LAS MERCEDES ESPINOSA PAZ

CUANTÍA: \$ 1.200,00

DI 3

COPIAS

NF

Ces.

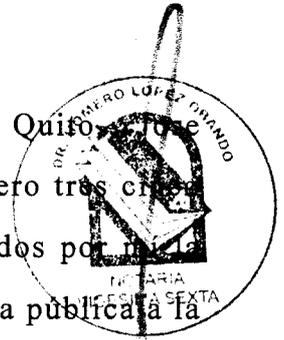
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **VEINTITRÉS (23) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **ABOGADA MARÍA FERNANDA SANTILLAN TORRES,**

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cuatro uno seis cuatro guión DP diecisiete guión dos mil dieciocho guión VS, de fecha nueve de abril del dos mil dieciocho, suscrito por el Abogado Santiago Páez Páliz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, comparecen: señor **Hernán Mauricio Ávila Chávez**, divorciado, por sus propios y personales derechos, con domicilio en Quito en Senierges N17-61 y Rufino Marín, teléfono cero nueve nueve ocho tres uno siete seis tres cuatro (0998317634); **señora Luz María Cuadrado Martinez**, divorciada, por sus propios y personales derechos, domiciliada en Quito en Ciudadela Quitumbe conjunto Paraíso Sur Manzana nueve calle Amaruñan, teléfono cero nueve nueve cuatro dos siete uno cinco uno cuatro (0994271514); **los cónyuges señor Renán Kley Sornoza Zurita y señora Karla Patricia Cevallos Velasco**, casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, domiciliados en Quito en avenida Eloy Alfaro N39-484 y Gaspar de Villarroel, teléfono tres ocho dos seis ocho ocho nueve (3826889); y, **los cónyuges señor Fernando Patricio Freile Neira y señora Tannia Jacqueline Naranjo Lopez**, casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, domiciliados en Quito en Pasaje Jerves N26-94 y Av. Orellana, teléfono dos cinco dos cero dos uno seis (2520216); **la señora Paola de las Mercedes Espinosa Paz**, casada con el señor Olivier Alexis Constant Monjaret, por sus propios y



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



personales derechos, domiciliada en esta de Quito, Bosmediano E15-47 y Augusto Egas, teléfono número tres cinco uno cuatro cinco tres siete (3514537); bien instruidos por la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; papeletas de votación y demás documentos que con su consentimiento han sido debidamente certificados e incorporados a la presente escritura; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de las minutas que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO. En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión de participaciones contenida en las siguientes cláusulas: **Primera: Comparecientes. - uno)** por una parte, y en calidad de cedentes, comparecen los señores Hernán Mauricio Ávila Chávez, con domicilio en Quito en Senierges N17-61 y Rufino Marín, teléfono cero nueve nueve ocho tres uno siete seis tres cuatro (0998317634); Luz María Cuadrado Martínez, domiciliada en Quito en Ciudadela Quitumbe conjunto paraíso sur Manzana nueve calle Amarufian, teléfono cero nueve nueve cuatro dos siete uno cinco uno cuatro (0994271514); Renán Kley Sornoza Zurita y su cónyuge Karla

Patricia Cevallos Velasco, domiciliados en Quito en avenida Eloy Alfaro N39-484 y Gaspar de Villarroel, teléfono tres ocho dos seis ocho ocho nueve (3826889); y, Fernando Patricio Freile Neira su cónyuge Tannia Jacqueline Naranjo Lopez domiciliados en Quito en Pasaje Jerves N26-94 y Av. Orellana, teléfono dos cinco dos cero dos uno seis (2520216); **dos)** de otra parte, comparecen en calidad de cesionario la señora Paola de las Mercedes Espinosa Paz, de estado civil casada, domiciliada en esta de Quito, Jose Bosmediano E15-47 y Augusto Egas, teléfono número tres cinco uno cuatro cinco tres siete (3514537). Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciados los dos primeros y el resto casados y, domiciliados en la ciudad de Quito quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal respectivamente. **Segunda. Antecedentes.** - **uno)** por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López, el veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el catorce de marzo del mismo año, se constituyó la compañía GRUPOSEPRIV Servicios de Protección Integral y Vigilancia Privada Compañía Limitada con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador. **Dos)** la Junta General de socios de la compañía GRUPOSEPRIV Servicios de Protección Integral y Vigilancia Privada Compañía Limitada celebrada con el carácter de universal el día cinco de julio de dos mil dieciocho, con el voto unánime del capital social pagado, autorizó a los socios Hernán Mauricio Ávila Chávez, Luz María Cuadrado Martínez, Renán Kley Sornoza



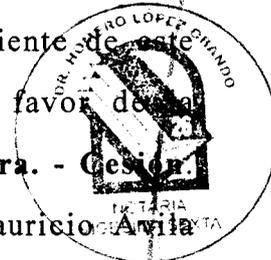
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

Zurita, y Fernando Patricio Freile Neira para que transfieran las participaciones que se indican en la cláusula siguiente de este instrumento y que poseen en esta compañía, en favor de la señora Paola de las Mercedes Espinosa Paz. **Tercera. - Gestión.**

- con estos antecedentes, los señores Hernán Mauricio Ávila Chávez, Luz María Cuadrado Martínez, Renán Kley Sornoza Zurita, y Fernando Patricio Freile Neira ceden **cada uno** a favor de la señora Paola de las Mercedes Espinosa Paz, trescientas (300) participaciones de la compañía GRUPOSEPRIV Servicios de Protección Integral y Vigilancia Privada Compañía Limitada, por lo que en total ceden a favor de la cedente, mil doscientas (1200) participaciones. Los señores Hernán Mauricio Ávila Chávez, Luz María Cuadrado Martínez, Renán Kley Sornoza Zurita, y Fernando Patricio Freile Neira declaran que nada tienen que reclamar ni en el presente ni en el futuro a la Compañía por las participaciones cedidas en el presente contrato. En razón de la cesión de participaciones que se ha perfeccionado mediante este instrumento, los cedentes expresamente autorizan a la cesionaria para que pueda notificar esta cesión a GRUPOSEPRIV Servicios de Protección Integral y Vigilancia Privada Compañía Limitada, como a la Superintendencia de Compañías, así como su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. **Cuarta. - Consentimiento.**

- Las señoras Tannia Jacqueline Naranjo López y Karla Patricia Cevallos Velasco manifiestan su expreso consentimiento para que sus cónyuges señores Fernando Patricio Freile Neira y Renán Kley Sornoza Zurita respectivamente, cedan en venta real y efectiva las participaciones indicadas que poseen en la



Compañía GRUPOSEPRIV Servicios de Protección Integral y Vigilancia Privada Compañía Limitada en favor de la señora Paola de las Mercedes Espinoza Paz. **Quinta. - Precio.** - por mutuo acuerdo entre las partes, estas fijan como justo precio por la cesión de la totalidad de las participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, el valor nominal de las mismas, es decir, un dólar (US\$ 1) de los Estados Unidos de América, por lo tanto, el valor total de la cesión de participaciones es de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. **Sexta. - Nueva Integración de Capital.** - El capital social de la Empresa que ha sido íntegramente suscrito y pagado por los Socios por un total de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10,000.00), una vez realizada la cesión de participaciones queda de acuerdo al siguiente cuadro:-----

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ANTES DE CESION	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DESPUES DE CESION	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	TOTAL DE PARTICIPACIONES
Fernando Patricio Freile Neira	2000.00	1700.00	17.00%	1700
Oscar Fredy Paredes Muñoz	2000.00	2000.00	20.00%	2000
Renán Kley Bornoza Zurita	2000.00	1700.00	17.00%	1700
Luz María Cuadrado Martínez	2000.00	1700.00	17.00%	1700
Hernán Mauricio Ávila Chávez	2000.00	1700.00	17.00%	1700
Paola de las Mercedes Espinosa Paz	0.00	1200.00	12.00%	1200
TOTALES	10,000.00	10,000.00	100.00%	10,000

Séptima. - Gastos e Impuestos. - todos los gastos e impuestos que demande el otorgamiento de esta escritura pública, serán de cuenta de GRUPOSEPRIV Servicios de Protección Integral y Vigilancia Privada Compañía Limitada. **Octava. - Aceptación.** - los cedentes y cesionaria declaran que aceptan este contrato



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

en todas sus partes. Además, los cedentes expresamente aceptan no tener ningún reclamo que formular en contra del Notario, por ningún concepto, ni hoy, ni en el futuro. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de este para la plena validez de este instrumento.”.- (Firmado) Abogado Santiago Navarrete M., portador de la matrícula profesional número siete mil quinientos veintiocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Hernán Mauricio Ávila Chávez

c.c. 170762923-2



f) Sra. Luz María Cuadrado Martínez

c.c. 060216225-7



f) Sr. Renan Kley Sornoza Zurita
c.c. 1711931707



f) Sra. Karla Patricia Cevallos Velasco
c.c. 171432086-6



f) Sr. Fernando Patricio Freile Neira
c.c. 170524295-4

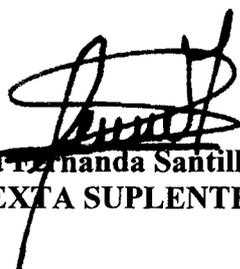


f) Sra. Tannia Jacqueline Naranjo Lopez
c.c. 180177905-7



f) Sra. Paola de las Mercedes Espinosa Paz
c.c. 170997315-8




Ab. María Fernanda Santillán Torres
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Paola Espinosa P.

Número único de identificación: 1709973158

Nombres del ciudadano: ESPINOSA PAZ PAOLA DE LAS MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONJARET OLIVIER ALEXIS CONSTANT

Fecha de Matrimonio: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2004

Nombres del padre: ESPINOSA MARIO

Nombres de la madre: PAZ RITA MARIBEL

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-140-03136



180-140-03136

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA No 170997315-8
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA PAZ
PAOLA DE LAS MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
07-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
OLMIER ALEXIS CONSTANT
MONJARET

5



Paola Espinosa P.

170997315-8

16M 16 02 428 12

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOSA MARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAZ RITA MARIBEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-05-05

E33331222

001080305

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Paola Espinosa P.
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013

014
JUNTA No.

014 - 249
NÚMERO

1709973158
CÉDULA

ESPINOSA PAZ PAOLA DE LAS MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2013

DECLARACIÓN DE CREDITO QUE USTED
OPUSCULO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2013

ESTE REFERENDUM SIRVE PARA TODOS
LOS CIUDADANOS ECUATORIANOS

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fe que
la COPIA que antecede, es igual al documento
exhibido en original ante mí.

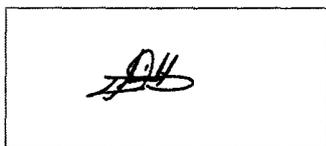
Quito, a 23 JUL 2013

DR. HOMERO LÓPEZ ORDOÑEZ
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707629232

Nombres del ciudadano: AVILA CHAVEZ HERNAN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: AVILA JAIME

Nombres de la madre: CHAVEZ ANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-139-91796



187-139-91796

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





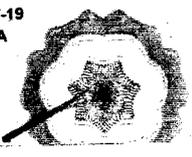
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170762923-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA CHAVEZ HERNAN MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR SERV. PASIVO E3343H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AVILA JAIME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHAVEZ ANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-05-29

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-29

000583708

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FRAMA DEL CEDULADO

[Signature]
170762923-2

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No. 001-334 NÚMERO 1707629232 CEDULA

AVILA CHAVEZ HERNAN MAURICIO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO CANTÓN ZONA: 1

ITCHIMBIA PARROQUIA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE OTRAS LADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

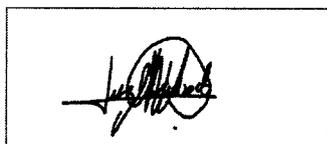
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURY

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 23 JUL 2018

[Signature]
AR. MARIA FERNANDA SANTI LAN TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602162257

Nombres del ciudadano: CUADRADO MARTINEZ LUZ MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/PALLATANGA/PALLATANGA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CUADRADO CARLOS VIDAL

Nombres de la madre: MARTINEZ TRANSITO ELISA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-139-95821



189-139-95821

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



7

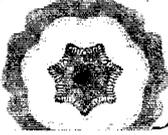
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA No. **060216225-7**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CUADRADO MARTINEZ
LUZ MARIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
PALMAYOR
PALMAYOR

FECHA DE NACIMIENTO 1967-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO


[Handwritten Signature]
060216225-7

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **INGENIERA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN

V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUADRADO CARLOS VIDAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ TRANSITO ELISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-26

[Signature] DIRECCIÓN GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No.

020 - 092 NÚMERO

0602162257 CÉDULA

CUADRADO MARTINEZ LUZ MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CHILLOGALLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

SE LE PRESENTA ADELANTE QUE USTED PARTICIPÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

SE LE PRESENTA ADELANTE PARA TODOS LOS EFECTOS DE LA LEY Y REGLAMENTOS

[Signature]
SECRETARÍA DE LA JRY

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.

Quito, a **23 JUL 2018**

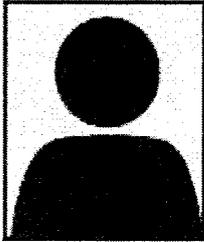
[Signature]

AB. MARIA FERNANDA SANCHEZ TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711931707

Nombres del ciudadano: SORNOZA ZURITA RENAN KLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.EN PSICOLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: KARLA P CEVALLOS VELASCO

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: JUVENOMALTON SORNOZA

Nombres de la madre: ISABEL LUZ DE A ZURITA

Fecha de expedición: 18 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-139-96077



187-139-96077

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 171193170-7
 SORNOZA ZURITA RENAN KLEY
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
 04 ENERO 1972
 003-0013 01626 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1972





 1711931707

ECUATORIANA***** E9333A2222
 CASADO KARLA P. CEVALLOS VELASCO
 ESTADO CIVIL SUPERIOR DR. EN PSICOLOGIA
 INSTRUCCION JUVENOMALTON SORNOZA
 YOMER ESCRIBANO DEL PUEBLO
 ISABEL LUZ DE A. ZURITA
 QUITO 13/05/2009
 18/05/2002
 REN 1295891



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2013

029 JUNTA No.
029 - 071 NUMERO
1711931707 CÉDULA

SORNOZA ZURITA RENAN KLEY
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 2



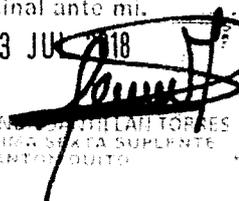
CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO DEBE SER PRESENTADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2013

ESTE DOCUMENTO DEBE SER PRESENTADO EN LA TRAMITACION DE LA VOTACION

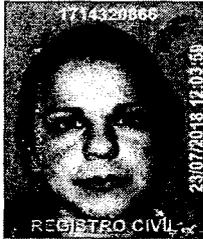

 F. PRESIDENTE

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO.
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 23 JUL 2018

 AB. MARIA FERNANDA CORTI LAF TORRES
 NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
 DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714320866

Nombres del ciudadano: CEVALLOS VELASCO KARLA PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORNOZA ZURITA RENAN KLEY

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 2007

Nombres del padre: CEVALLOS PATRICIO ENRIQUE

Nombres de la madre: VELASCO NANCY DOLORES

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-139-91724



189-139-91724

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

9



CEDULA No. **171432086-6**
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS VELASCO
KARLA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
PROVINCIA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO **1977-09-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
RENAN KLEY
SORNOZA ZURITA



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PUBLICO** V4443V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CEVALLOS PATRICIO ENRIQUE**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VELASCO NANCY DOLORES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-04

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEBULADO



[Signature]
171432086-6

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
001 JUNTA No. 001 - 341 NÚMERO 1714320866 CEDULA
CEVALLOS VELASCO KARLA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
IÑAQUITO PARROQUIA



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18. de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

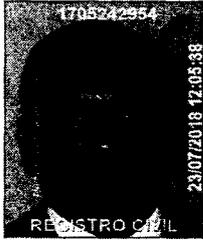
Quito, a 23 JUL 2018

AD. MARIA FERNANDA SAAVEDRA TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



[Signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705242954

Nombres del ciudadano: FREILE NEIRA FERNANDO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.TECNÓL.ADM.EMP.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO L TANNIA JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1983

Nombres del padre: FREILE RENAN

Nombres de la madre: NEIRA GRACIELA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-139-91865



180-139-91865

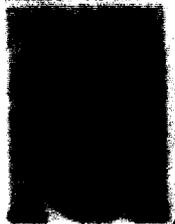
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

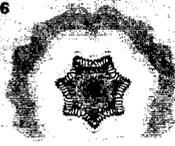
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CEDULA No. 170524295-4
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES
TANNA JACQUELINE
NARANJO L.
FECHA DE NACIMIENTO
1958-10-06
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL Casado
TANNA JACQUELINE
NARANJO L.



10



Tanna Jacqueline Narango L.
170524295-4

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. TECNOL. ADM. EMP.
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FREILE RENAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NEIRA GRACIELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-07-18
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL ELEGIDO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
002 JUNTA No.
002 - 082 NÚMERO
1705242954 CEDULA
CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018
FREILE NEIRA FERNANDO PATRICIO APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
MARISCAL SUCRE PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1
CNE

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
Luchales
PRESIDENTA DE LA JNT

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mi.
Quito, a 23 JUL 2018
AB. MARIA FERNANDA FERNANDEZ TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801779057

Nombres del ciudadano: NARANJO LOPEZ TANNIA JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREILE NEIRA FERNANDO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: NARANJO FREDI BOANERGES

Nombres de la madre: LOPEZ CELIA

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-139-93082



180-139-93082

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 180177905-7
APELLIDOS Y NOMBRES NARANJO LOPEZ TANNIA JACQUELINE
LUGAR DE NACIMIENTO TUMBURAHUA AMBATO LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FERNANDO PATRICIO FREILE NEIRA



11



Tannia J. de Freile

180177905-7

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E334311222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE NARANJO FREDI BOANERGES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ CELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-10-15
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-10-15
DIRECTOR GENERAL [Signature] [Signature]
[Stamp] [Stamp]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



003 JUNTA No.

003 - 077 NÚMERO

1801779057 CEDULA

NARANJO LOPEZ TANNIA JACQUELINE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
MARISCAL SUCRE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO LE PRESENTA QUE USTED PARTICIPÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Manuela Inara

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a 23 JUL 2018

MARIA FERNANDA SANTIACA TORRES
NOTARIA VIGESIMA SEXTA SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE GRUPO PRIVADO
SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA. CEBEIDA
EL 5 DE JULIO DE 2018**



En Quito, a los 5 días de julio del 2018, a las 9h00 en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. Juan León Mera 1471 y Av. Orellana, se reúnen los siguientes socios:

- Hernán Mauricio Ávila Chávez, propietario de 2000 participaciones de US\$ 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 2000 votos.
- Luz María Cuadrado Martínez, propietaria de 2000 participaciones de US\$ 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 2000 votos.
- Oscar Fredy Paredes Muñoz, propietario de 2000 participaciones de US\$ 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 2000 votos.
- Renán Kley Sornoza Zurita propietario de 2000 participaciones de US\$ 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 2000 votos
- Fernando Patricio Freile Neira propietario de 2000 participaciones de US\$ 1 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 2000 votos

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Renán Sornoza y como Secretario el señor Fernando Freile en sus calidades de Presidente y Gerente General, de acuerdo al Estatuto de la Compañía.

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

- Punto Uno. - Conocer y decidir sobre la cesión de participaciones de propiedad de los señores Hernán Mauricio Ávila Chávez, Luz María Cuadrado Martínez, Renán Kley Sornoza Zurita, y Fernando Patricio Freile Neira a favor de la señora Paola de las Mercedes Espinosa Paz.

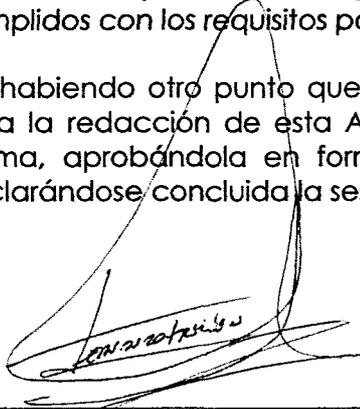
Una vez realizada la lista de los socios presentes por parte del secretario de la Junta y debidamente suscrita por el Presidente y Secretario a fin de que sea archivada en el expediente de esta sesión, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, y dispone que se entre a resolver el único punto del Orden del Día.

- **Punto Uno.- Conocer y decidir sobre la cesión de participaciones de propiedad de los Hernán Mauricio Ávila Chávez, Luz María Cuadrado Martínez, Renán Kley Sornoza Zurita, y Fernando Patricio Freile Neira a favor de la señora Paola de las Mercedes Espinosa Paz.**

Previamente conocido y discutido por los socios concurrentes este punto del Orden del Día, y una vez sometido a votación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve por unanimidad autorizar la cesión de **300 participaciones por cada uno de los señores socios**, esto es, por parte de Hernán Mauricio Ávila Chávez, Luz María Cuadrado Martínez, Renán Kley Sornoza Zurita, y Fernando Patricio Freile Neira a favor de la señora Paola de las Mercedes Espinosa Paz, de tal manera que a esta última se le ceden **1200 participaciones** de un dólar de los Estados Unidos de América en total.

De esta cesión se tomará nota al margen de la escritura original de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil y en el Libro correspondiente de la Compañía. En tal sentido, la señora Paola de las Mercedes Espinosa Paz pasa a formar parte de la Compañía en calidad de Socia una vez cumplidos con los requisitos para la plena validez de la cesión.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 10h00 horas.



Fernando Patricio Freile Neira
Secretario
Socio



Renán Kley Sornoza Zurita
Presidente
Socio



Hernán Mauricio Ávila Chávez
Socio



Luz María Cuadrado Martínez
Socia



Oscar Fredy Paredes Muñoz
Socio

SE OTOR...

gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA GRUPOSEPRIV SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA COMPAÑÍA LIMITADA**, QUE OTORGAN SR. HERNÁN MAURICIO ÁVILA CHÁVEZ, SRA. LUZ MARÍA CUADRADO MARTINEZ; LOS CÓNYUGES RENÁN KLEY SORNOZA ZURITA Y KARLA PATRICIA CEVALLOS VELASCO; LOS CÓNYUGES FERNANDO PATRICIO FREILE NEIRA Y TANNIA JACQUELINE NARANJO LOPEZ, A FAVOR DE LA SRA. PAOLA DE LAS MERCEDES ESPINOSA PAZ - Firmada y sellada en Quito, a veintitrés de Julio del año dos mil dieciocho.-



Ab. María Fernanda Santillán Torres
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 001-002-000042300



20181701026001265

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026001265

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JULIO DEL 2018, (17:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA GRUPOSEPRIV SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	591

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA PAZ PAOLA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709973158
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2447

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701026001265

MATRIZ	
FECHA:	23 DE JULIO DEL 2018, (17:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINADA GRUPOSEPRIV SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	591

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA PAZ PAOLA DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709973158
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA FERNANDA SANTILLAN TORRES

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AR: 4164-DP17-2018-VS



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA GRUPOSEPRIV SERVICIOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA. QUE OTORGAN: SR. HERNÁN MAURICIO ÁVILA CHÁVEZ, SRA. LUZ MARÍA CUADRADO MARTÍNEZ, SR. OSCAR FREDY PAREDES MUÑOZ, SR. RENÁN KLEY SORNOZA ZURITA, SR. FERNANDO PATRICIO FREILE NEIRA**, de fecha veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número cuatro uno seis cuatro guión DP diecisiete guión dos mil dieciocho guión VS, de fecha nueve de Abril del dos mil dieciocho, suscrito por el Abogado Santiago Páez Paliz. Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, y en los términos constantes en la misma, los señores Hernán Mauricio Ávila Chávez, Luz María Cuadrado Martínez, Renán Kley Sornoza Zurita, y Fernando Patricio Freile Neira ceden cada uno a favor de la señora Paola de las Mercedes Espinosa Paz, trescientas (300) participaciones, de la citada compañía.- Quito, a 23 de Julio del 2.018.- (S.B.)

Abg. María Fernanda Santillán Torres
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 55019



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	104322
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	806
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /23/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPOSEPRIV SERVICIOS DE PROTECCION INTEGRAL Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES HERNAN MAURICIO AVILA CHAVEZ, LUZ MARIA CUADRADO MARTINEZ, RENAN KLEY SORNOZA ZURITA, Y FERNANDO PATRICIO FREILE NEIRA TRANSFIEREN CADA UNO A FAVOR DE LA CESIONARIA PAOLA DE LAS MERCEDES ESPINOSA PAZ 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 12 DEL LIBRO DE COMPAÑIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON FECHA 14 DE MARZO DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103